

Rabia

¿Qué es la rabia?

La rabia es una enfermedad causada por el virus de la rabia que afecta el sistema nervioso de los seres humanos y otros mamíferos de sangre caliente. La rabia humana es muy poco común en los Estados Unidos.

¿Puede morir por rabia?

Las infecciones de rabia casi siempre son mortales una vez que han comenzado los síntomas de la enfermedad.

¿Cómo se transmite la rabia?

El virus de la rabia se encuentra solamente en el cerebro, la médula espinal y la saliva de los animales enfermos de rabia. El virus de la rabia puede transmitirse a los seres humanos si cualquiera de estos líquidos o tejidos de un animal enfermo de rabia entra por una mordida, por una abertura reciente en la piel que no ha formado costra, o por una membrana mucosa (ojos, revestimiento de la nariz o boca).

¿Cómo se expone usted a la rabia?

La forma más directa de exposición ocurre por la mordida de un animal rabioso que rompe la piel. Una exposición sin mordida ocurre cuando la saliva, el líquido cefalorraquídeo o el tejido cerebral de un animal rabioso entra en una herida abierta o una membrana mucosa (ojos, nariz o boca).

Lo siguiente NO son exposiciones a la rabia:

- Ser arañado por el animal (sin contacto con saliva)
- Contacto con sangre
- Contacto con orina o heces
- Contacto con saliva seca
- Acariciar o tocar de otra manera el pelo de un animal rabioso
- Tocar tazones, cuerdas guía, portones, remolques u otras superficies que el animal rabioso haya tocado
- Ser rociado por una mofeta



¿Qué pasos se deben tomar después de una mordida de animal?

1. Lave de inmediato todas las heridas por mordida con agua y jabón, y siga lavándolas por lo menos durante diez minutos cuando sea posible.
2. Comuníquese con su proveedor de atención médica lo antes posible. Las heridas por mordida de animal contienen bacterias, por lo que puede necesitar un refuerzo contra el tétanos o antibióticos.
3. Si es posible, atrape o sujete al animal de manera segura. El control de animales local o el sheriff pueden ayudar a atrapar al animal. O, si el animal tiene dueño, obtenga información sobre el historial de vacunación contra la rabia del animal y la información de contacto del dueño.
4. Llame al inspector sanitario del departamento de salud (health department) del condado local para reportar mordidas de animales. El inspector sanitario ayudará a confirmar la condición del animal y su estado de vacunación contra la rabia.
5. Llame al epidemiólogo de guardia del Departamento de Salud del Estado de Oklahoma (Oklahoma State Department of Health) al (405) 426-8710 para hablar sobre el riesgo de rabia y si se debe comenzar la profilaxis posexposición (PEP) contra la rabia. Si se puede observar al animal para detectar signos de rabia, no se debe comenzar la PEP durante ese período de observación.
 - Si un roedor o un conejo causó la mordida, estos presentan un riesgo muy bajo y por lo general no se recomienda la vacunación contra la rabia.
 - Si el animal que mordió fue un perro, gato o hurón (que no pertenece a la víctima de la mordida y que actualmente no está vacunado por un veterinario autorizado), el animal debe permanecer en cuarentena con un veterinario autorizado durante 10 días.
 - Se puede permitir que los perros, gatos y hurones (que no pertenecen a la víctima de la mordida y que actualmente están vacunados por un veterinario autorizado) permanezcan en cuarentena con el dueño del animal durante 10 días.
 - Si el perro, gato o hurón que mordió muere o lo sacrifican durante la cuarentena de diez días, se le debe hacer una prueba de rabia.
 - Si el perro, gato o hurón permanece saludable después de 10 días, no estaba enfermo de rabia en el momento de la mordida y no se necesita ninguna otra medida.
6. Si otra especie de animal causó la mordida, debe comunicarse con el inspector sanitario del departamento de salud del condado local. Los animales que no sean perros, gatos o hurones pueden necesitar cuarentena durante 30 días bajo el cuidado de un veterinario, o ser sacrificados y sometidos a pruebas de rabia.

¿Cuándo necesita las vacunas contra la rabia?

Las personas mordidas por un animal que da positivo para rabia siempre deben recibir las vacunas contra la rabia, también llamadas profilaxis posexposición (PEP). La PEP generalmente consiste en cuatro dosis de la vacuna antirrábica humana aplicadas en el brazo (o en el muslo para niños pequeños) y globulina inmunitaria antirrábica (RIG), que por lo general se administra al mismo tiempo que la primera dosis de la vacuna. Comuníquese con el epidemiólogo de guardia del Departamento de Salud del Estado de Oklahoma para recibir recomendaciones para cada caso. Las vacunas contra la rabia NO se recomiendan mientras el animal que mordió esté en cuarentena o esperando los resultados de la prueba (para perros y gatos).

¿Qué animales contraen rabia?

Los murciélagos, mapaches, mofetas, zorros y coyotes tienen cepas del virus de la rabia adaptadas a su especie. En Oklahoma, las cepas del virus de la rabia incluyen principalmente las adaptadas a las mofetas y a los murciélagos. Todos los mamíferos, incluidos los perros, gatos, caballos y el ganado, pueden infectarse con rabia. Los roedores (ardillas, hámsteres, ratones, ratas, etc.), los conejos y las liebres se infectan muy rara vez y nunca se ha sabido que causen rabia en seres humanos en los Estados Unidos. Las aves, los reptiles (serpientes, tortugas) y los anfibios (ranas, sapos) no contraen rabia. En Oklahoma, los zorrillos son el principal portador de la rabia. Otros animales rabiosos identificados cada año incluyen murciélagos, caballos, ganado, gatos, perros y otros mamíferos.

¿Cuánto tiempo después de la exposición al virus de la rabia comenzarán los primeros síntomas?

El intervalo entre la exposición al virus de la rabia y la aparición de los síntomas puede depender del tipo de animal expuesto y del lugar del cuerpo donde ocurrió la exposición. En los gatos, perros y caballos, este intervalo generalmente es de entre tres y ocho semanas. **Para los seres humanos**, el intervalo generalmente es de cuatro a 12 semanas.

¿Cómo se puede hacer la prueba de rabia a un animal?

Para hacer la prueba de rabia a un animal, el tejido cerebral debe estar intacto. Es importante recordar:

- No dispare al animal en la cabeza.
- No aplaste el cráneo del animal.
- Refrigere (no congele) el cadáver del animal hasta que pueda llevarse a un veterinario para que le quite la cabeza; luego, envíe rápidamente la cabeza al Oklahoma Animal Disease Diagnostic Laboratory.
- Llame al Epidemiólogo de guardia al (405) 426-8710 para obtener información e instrucciones.

¿Cómo se puede prevenir la rabia?

- ¡Sea un dueño responsable de su mascota! Asegúrese de que todas las mascotas estén al día con su vacuna contra la rabia. La ley estatal de Oklahoma **exige** que se vacune contra la rabia a todos los perros, gatos y hurones por un veterinario o bajo su supervisión antes de la edad de **cuatro meses**. También se recomienda vacunar contra la rabia a los caballos y al ganado valioso.
- Mantenga a los perros y gatos cerca de casa. Los perros deben llevar correa o estar dentro de un área cercada cuando estén afuera. Los gatos deben mantenerse dentro de la casa por la noche y no se les debe permitir andar libremente.
- Si su mascota entra en contacto con un zorrillo o un murciélago, comuníquese con su veterinario lo antes posible.
- No tenga animales salvajes como mascotas. Si ve un animal salvaje herido, comuníquese con la agencia de control de animales o el centro de rehabilitación de vida silvestre más cercano para manejar la situación. Enséñeles a los niños a evitar el contacto con animales que no conocen, especialmente murciélagos caídos y perros y gatos callejeros.
- Evite que los animales salvajes habiten en áreas cercanas a las viviendas. No deje comida para mascotas afuera por largos períodos de tiempo, mantenga los botes de basura bien cerrados, mantenga los montones de maleza alejados de los edificios y selle las chimeneas.
- Los murciélagos que están dentro de su casa, ya sea vivos o muertos, deben ser examinados para detectar rabia. **NO LO** libere ni desheche al murciélago antes de comunicarse con el Epidemiólogo de guardia al (405) 426-8710 para recibir orientación.

